

SALTA, 08 OCT 2020

RESOLUCIÓN **PI-0132**

Expediente N° 14205/18

VISTO la Resolución FI N° 0396-D-2018 por medio de la cual se le otorga al Sr. Leonel Augusto RAMOS equivalencias totales y parciales cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Leonel Augusto RAMOS confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2018.

Que mediante Nota N° 643/20 el Profesor Responsable de la asignatura Matemática Aplicada, Lic. Nelson Américo ACOSTA, eleva el informe de aprobación del complemento requerido.

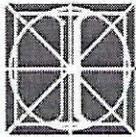
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL al Sr. Leonel Augusto RAMOS, L.U. N° 313932, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la asignatura Matemática Aplicada, por la materia Programación Aplicada aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, incorporando además el informe de aprobación del Tema Complementario solicitado en Resolución FI N° 396/2018, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	
	FACULTAD DE INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
MATEMÁTICA APLICADA	Por PROGRAMACIÓN APLICADA: Aprobada el 01/12/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 138, Acta 197, Folio 212.	NO REGISTRA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2020 - Año del General Manuel Belgrano

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Expediente N° 14205/18

	Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 01/08/2020, con Nota NUEVE (9).	-----
--	--	-------

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Leonel Augusto RAMOS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI **150** - 0132

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

-D-2020.-

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa